

## 68426 - Investigación en especialidades médicas

### Información del Plan Docente

**Año académico:** 2024/25

**Asignatura:** 68426 - Investigación en especialidades médicas

**Centro académico:** 104 - Facultad de Medicina

**Titulación:** 530 - Máster Universitario en Iniciación a la investigación en medicina

**Créditos:** 6.0

**Curso:** 1

**Periodo de impartición:** Primer semestre

**Clase de asignatura:** Obligatoria

**Materia:**

### 1. Información básica de la asignatura

Esta asignatura aporta el conocimiento del entorno científico y académico en el que se desarrollan diferentes líneas y proyectos de investigación. En este contexto real, el estudiante aprenderá a través del ejemplo a diseñar y ejecutar un proyecto de investigación. Cada apartado de la asignatura presenta los aspectos particulares de como adaptar la teoría de los protocolos de investigación a la implementación en la investigación práctica.

Objetivos:

1. Conocer la investigación sobre los principales problemas de salud en enfermedades médicas con mayor prevalencia.
2. Identificar las carencias de evidencia científica dónde se precisa investigar.
3. Razonar y diseñar estudios clínicos en nuestro medio.

### 2. Resultados de aprendizaje

Al superar la asignatura, el estudiante mejorará su capacidad para analizar con sentido crítico la metodología, los resultados y conclusiones de los diferentes estudios clínicos y para plantear un proyecto de investigación en los aspectos no resueltos, contemplados en las distintas especialidades de la medicina.

Para superar la asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados:

1. Plantear un proyecto de investigación en aspectos no resueltos de las diferentes especialidades de la medicina
2. Realizar un análisis crítico de la evidencia disponible e identificar un problema o una hipótesis no probada
3. Proponer unos objetivos coherentes con las hipótesis planteadas y seleccionar el material y los métodos apropiados para su desarrollo

El alumno habrá sido introducido en el entorno científico y académico de la investigación. El estudiante deberá participar activamente mediante **la crítica tutorizada** de un proyecto de investigación de alguna de las partes de la asignatura.

### 3. Programa de la asignatura

- Investigación en Medicina Interna
- Investigación en Medicina de Familia
- Investigación en Enfermedades Infecciosas
- Investigación en Oncología
- Investigación en Cardiología y Aterosclerosis
- Investigación en Endocrinología, Obesidad, Nutrición y Enfermedades Metabólicas
- Investigación en Neumología y Alergología
- Investigación en Neurología
- Investigación en Enfermedades Gastrointestinales y Hepáticas
- Investigación en Nefrología
- Investigación en Psiquiatría

### 4. Actividades académicas

Clases: Cada capítulo de contenidos que integra el programa de la asignatura, será presentado, analizado y discutido por el profesor

- Presentación formal y estructurada del estado de la cuestión
- Presentación de un artículo científico o periodístico especializado o protocolo

- Discusión en grupo
- Conclusiones

Trabajos dirigidos: Cada alumno deberá realizar un trabajo en relación con alguno de los aspectos tratados en el desarrollo de la asignatura

## 5. Sistema de evaluación

En la evaluación de la asignatura se contemplarán tres aspectos: asistencia y participación, trabajo tutorizado y prueba final objetiva tipo test con los siguientes porcentajes

- Asistencia/participación **50%**
- Trabajo tutorizado **10%**
- Prueba final objetiva **40%**

La asistencia se considera imprescindible y no se podrá superar la asignatura si no se alcanza la asistencia a dos tercios de las sesiones (no se podrá justificar la inasistencia a este mínimo). En caso de inasistencia a alguna sesión, deberá justificarse (máximo un tercio de las sesiones). La inasistencia no justificada a alguna sesión puede suponer la calificación de 0 en este apartado.

La prueba final objetiva tendrá lugar el último día del curso y comparecer a ella es obligatorio (salvo causa de fuerza mayor, que deberá justificarse, y que no incluye razones laborales).

## 6. Objetivos de Desarrollo Sostenible

- 3 - Salud y Bienestar
- 4 - Educación de Calidad
- 9 - Industria, Innovación e Infraestructura